MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

20337 *ORDEN AEC/3930/2004, de 17 de noviembre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.*

Por Orden AEC/2873/2004, de 24 de agosto de 2004 (B.O.E. 1-9-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.–El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 24 de agosto de 2004 (B.O.E. 1-9-04)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Nº	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	Misión Diplomática en Hungría-Budapest. Canciller Embajada.	24	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Ucrania. Kiev.	22	3.579,96	Roldán Hermoso de Mendoza, Alberto.	0976457635	B	A1122	Activo.
3	Misión Diplomática en Perú-Lima. Operador de Comunicaciones.	18	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. AA.II. de Terrorismo, NN. UU. y Organismos multilaterales. Madrid.	14	3.562,32	Pérez Sanz, M. Carmen.	2542885657	C	A1135	Activo.
5	Representación Permanente de España ante ONU-Nueva York. Secretario/a Embajador.	16	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Reino Unido. Londres.	14	783	López Cuesta, Ana María.	5001458335	C	A6025	Activo.
6	Misión Diplomática en Malasia-Kuala Lumpur. Secretario/a Auxiliar.	14	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Nigeria-Abuja.	14	3.562,32	Carnicer Henar, María Jesús.	2544501957	D	A1146	Activo.
7	Misión Diplomática en Nicaragua-Managua. Secretario/a Auxiliar.	14	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Unidad de Coordinación de la participación de España en el C. de S. de NN.UU.	14	3.562,32	Amores López, M. Luisa.	0745393124	D	A1146	Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20338 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Adolfo Robles Ceres, Registrador de la Propiedad de Granada número 6.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.2. b) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Adolfo Robles Ceres, Registrador de la Propiedad de Granada n.º 6, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 9 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.–La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.

UNIVERSIDADES

20339 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 19 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado», de 15 de junio), se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de nivel 16 en esta Universidad, correspondientes al grupo D.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.–Nombrar en los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo de esta Resolución.